



Financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL VA A SER OBJETO DE COFINANCIACIÓN POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Con fecha 16 de noviembre de 2023 la Dirección General de Fondos Europeos ha aceptado la operación "Transformación tecnológica, digital, de los procedimientos y sistemas de información del Ministerio de Trabajo y Economía Social" presentada por este Departamento en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, Eje 2.- Actuación "Administración y servicios públicos electrónicos".

En el marco de esta operación la ayuda máxima que, con cargo a fondos FEDER, podrá recibir este Ministerio asciende a 9.852.777,96 euros, un 26,07% de los casi 38 millones de euros de inversiones puestas en marcha, entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de impulsar la modernización de sus servicios e infraestructuras para implantar una administración digital que, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, garantice un servicio público de calidad, moderno, eficaz y eficiente, que impulse entornos digitales para acercar los servicios de empleo a la ciudadanía y a los sectores productivos emergentes.

Entre las líneas de actuación más relevantes están las siguientes:

- El impulso y mejora de las herramientas de lucha contra el fraude de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social.
- La modernización completa del Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo y de todos los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Trabajo.
- La modernización y mejora de los sistemas de información de atención a los ciudadanos españoles en materia laboral en el Exterior.
- El impulso de la producción y difusión estadística.
- La actualización de las infraestructuras existentes para poder dar soporte a estos sistemas, reforzando su seguridad y su fiabilidad.
- El desarrollo del puesto de trabajo digital.
- El desarrollo de los aplicativos de gestión -incluyendo el control de calidad- utilizados por las distintas áreas del Departamento, tanto aquellos con destino directo en la ciudadanía, como aquellos de naturaleza transversal que permiten el funcionamiento ágil del Ministerio y repercuten de forma directa en el desarrollo de los primeros.